



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

SECRETARÍA

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN**

REPARTIDO N° 310
JULIO DE 2005

CARPETA N° 282 DE 2005

DOCTORA ALBA ROBALLO

Designación a la Sala N° 15 del Edificio José Artigas

XLVIa. Legislatura

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase la Sala 15 del Edificio José Artigas, anexo al Palacio Legislativo, con el nombre "Doctora Alba Roballo".

Montevideo, 1º de julio de 2005.

LILIÁM KECHICHIÁN
Representante por Montevideo
BEATRIZ ARGIMÓN
Representante por Montevideo
DAISY TOURNÉ
Representante por Montevideo
DANIELA PAYSSÉ
Representante por Montevideo
SANDRA ETCHEVERRY
Representante por Montevideo

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 9 de setiembre de 1997, la Cámara de Senadores realizó una sesión de "Homenaje a la ex Senadora doctora Alba Roballo al cumplirse un año de su fallecimiento".

En la oportunidad y como remate de su exposición, el Senador Segovia propuso a la Mesa del Senado y a la Comisión Administrativa, como un "homenaje que debemos a brillantes mujeres parlamentarias", "nominar una de las salas de sesiones del Parlamento con el nombre de la doctora Alba Roballo", "para que las mujeres legisladoras no tengan que sentirse duendes persistentes, residiendo así por siempre, en el albergue de estos mármoles".

La Mesa del Cuerpo "sugiere que se vote favorablemente esta tesitura", para luego del análisis correspondiente por parte de la Presidencia del Senado y de la Comisión Administrativa -y en caso de que se vote afirmativamente- determinar "qué parte del Palacio sería designada con el nombre de la ex Senadora Alba Roballo".

La moción en la forma propuesta por la Mesa del Senado es votada afirmativamente por unanimidad (21 en 21).

Cuatro años más tarde, una nueva legislatura -esta vez en la Cámara de Representantes- realiza su "Homenaje a la ex legisladora doctora Alba Roballo" en sesión de fecha 3 de octubre de 2001.

El Diputado Víctor Rossi, impulsor de la iniciativa, manifiesta entonces que "Para sentir la fuerza de poder -mirando sus grandes ojos negros- decirle adiós Alba, siento que debemos cumplir con su sueño que se expresa en dos iniciativas que harán justicia con la vida y el reconocimiento que Alba merece".

Una de ellas, "es el cumplimiento de la resolución adoptada por unanimidad por el Senado el 9 de setiembre de 1997, a propuesta del señor Senador Albérico Segovia y que consiste en designar con el nombre de Alba Roballo a un espacio físico en el Palacio Legislativo. Propongo que la Cámara resuelva en el mismo sentido".

La moción, acompañada por la señora Diputada Argimón y los señores Diputados Pablo Mieres y Amen Vagheti, finalmente quedó redactada como sigue: "Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala sea remitidas a los familiares de la doctora Alba Roballo, así como a la Cámara de Senadores y a la Intendencia Municipal y la Junta Departamental de Montevideo, para que tomen en cuenta las propuestas formuladas".

Puesta a votación, la moción resultó afirmativa por unanimidad (56 en 56).

Siete años y medio han transcurrido desde la aprobación por el Senado de la designación de una de las salas de sesiones del Parlamento con el nombre de la doctora Alba Roballo, y más de tres años desde la reiteración del tema a propuesta del Diputado Víctor Rossi.

Hasta la fecha, por razones que desconocemos, no ha sido posible dar cumplimiento a la voluntad del legislador, a pesar de que -como también fue expresado en el foro parlamentario- "hay homenajes a determinados seres humanos en que la sola mención de su nombre alcanza para despertar en todos los espíritus multitud de recuerdos, ya no solo de la persona que lo realiza, sino también en todos aquellos que los conocieron".

Es por tal motivo que la bancada femenina de legisladoras propone el precedente proyecto de ley.

Montevideo, 1º de julio de 2005.

LILIÁM KECHICHIÁN
Representante por Montevideo
BEATRIZ ARGIMÓN
Representante por Montevideo
DAISY TOURNÉ
Representante por Montevideo
DANIELA PAYSSÉ
Representante por Montevideo
SANDRA ETCHEVERRY
Representante por Montevideo

≠